

## IV

## RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA PRIMERA COMISION

**265 (III). Trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana***La Asamblea General,*

*Tomando nota* de la solicitud hecha por el Gobierno de la India relativa al trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana, así como de las razones expuestas por el Gobierno de la Unión, y habiendo examinado la cuestión,

*Invita* a los Gobiernos de la India, el Pakistán y la Unión Sudafricana a entablar conversaciones en una conferencia de mesa redonda, teniendo en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de Derechos del Hombre.

*212a. sesión plenaria,  
14 de mayo de 1949.*

**266 (III). Problemas que plantea el desarrollo económico y el progreso social de las antiguas colonias italianas***La Asamblea General*

*Recomienda* que el Consejo Económico y Social, al estudiar y proyectar sus actividades relativas a las regiones y países insuficientemente desarrollados, tenga en cuenta los problemas que plantea el desarrollo económico y el progreso social de las antiguas colonias italianas<sup>1</sup>.

*219a. sesión plenaria,  
18 de mayo de 1949.*

---

<sup>1</sup> Véase también la resolución 287 (III), página 20.